

COMUNICADO N° 03/25.-/

COINCO, 08 de Enero del 2025.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar a la Sra. Paula Montero Cheuquelaf, Directora de Admin. y Finanzas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1275, de fecha 07 de Enero del 2025, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Páete., aprobar la membresía de 97,07 UTM, al mes de Enero, por \$ 6.545.333.- para el año 2025, a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

-Citada (o)

-Archivo Concejo Municipal ✓

